



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 7.713 .- /

MAT.: AUTORIZA LLAMADO DE LICITACIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO POSTAS RURALES LAJA".

LAJA, octubre 03 de 2016

VISTOS:

1. Certificado N° 66 de disponibilidad presupuestaria emitido por Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal, de fecha 30.08.2016.
2. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
3. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
4. Reglamento de Ley N° 19.886.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE el llamado a Licitación Pública "MEJORAMIENTO POSTAS RURALES LAJA", a través del Portal www.mercadopublico.cl

2.- APRUÉBASE las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN.

3.- ESTÁBLEZCASE como presupuesto disponible \$10.000.000.- (IVA incluido).

4.- ORDÉNASE el pago del gasto con imputación a la cuenta presupuestaria del Departamento de Salud Municipal N° 2152206001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, para la mantención de Postas de Salud Rural.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Control
- Depto. Salud
- SS.MM